

CENTRO UNIVERSITARIO DE UNED CEUTA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor **sustituto** efectuada con fecha 7 de octubre de 2021, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	AGUIAR BOBET, VALERIA	SI						
2	ANDREU FURNIER, ROSARIO	SI						
3	CELAYA BREY, JAVIER	SI						
4	CARRASCO MILANO, MARÍA DEL VALLE	NO	X		X			
5	COLLADO AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL	SI						
6	CORONA PÉREZ, EDUARDO	SI						
7	FRANCO CÁNOVAS, JUAN CARLOS	NO				X		
8	LOBO GUERRERO, ELENA	NO	X					
9	LÓPEZ ORTÍN, CRISTINA MARÍA	SI						
10	MARÍN LAO, JOSÉ	SI						
11	MARTÍNEZ DEL ÁLAMO, BLANCA	NO	X			X		
12	MASEGOSA MASEGOSA, ANTONIA	SI						
13	POZO SÁNCHEZ, JOSÉ SANTIAGO	SI						
14	MOLINA PÉREZ, RAFAEL JUAN	SI						
15	SÁNCHEZ ROCHER, ANDRÉS	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y/o de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 20 al 22 de octubre podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

El director del Centro Universitario



Fdo.: Francisco Javier González Vázquez